



“Hoy pone al país de luto”: diputados del PAN lamentan la desaparición de organismos autónomos

Tras concretarse las reformas solicitadas desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, los legisladores no dudaron en criticar el decreto

Por Mariana Campos



Durante el fin de semana se llevó a cabo la aprobación oficial de la desaparición de siete **organismos autónomos** al Gobierno de México, situación que para los diputados del **PAN** es preocupante pues formaban parte muy importante del desarrollo democrático del país y, sobre todo, eran un método para que los ciudadanos se acercaran a las esferas políticas que manejan el destino de la nación.

Así lo dejó en claro la coordinadora de la bancada de Acción Nacional en la Cámara baja, **Noemí Berenice Luna Ayala**, quien afirmó que al haber publicado el decreto en el Diario Oficial de la Nación (DOF) se incurrió en un error ya que “son contrapeso al poder Ejecutivo, pilares de la República y garantes de la transparencia”.

Lo anterior, hace referencia a la oficialización de esta iniciativa que tuvo sus comienzos durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador en donde, a partir del pasado viernes 20 de diciembre, se podrán reformar, adicionar y derogar a las instituciones autónomas por medio de la **Simplificación Orgánica**.

En ese sentido, Luna destacó que uno de los organismos más afectados y que también era de los más creíbles y consultados por la ciudadanía es el **INAI**, pues era el encargado de mostrar de manera transparente el actuar



del gobierno federal y de sus instituciones, sobre todo en un país donde se dan altos casos de corrupción.

Un día de luto para México

Además del Instituto Nacional de Acceso a la Información, otros de los organismos que serán eliminados son: Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) mismas que, de acuerdo con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, no desaparecerán del todo más bien ahora estarán bajo el mando del Gobierno Federal.

Debido a esta última aseveración, Noemí Luna reiteró que ahora será el propio Poder Ejecutivo el que sea juez de sus propias acciones dejando de lado la imparcialidad que tenían estas instituciones para la evaluación externa de las instancias gubernamentales.

“El PAN votó en contra de la iniciativa que hoy pone al país de luto”, afirmó la legisladora quien advierte que estas medidas hacen que México retroceda hasta 30 años en los avances que se habían obtenido en materia de democracia dándole paso al ‘presidencialismo’ del que tanto se habían quejado los actuales mandatarios.

Presupuesto irá hacia otras acciones

Como parte del **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025**, la Cámara de Diputados aprobó recursos destinados al cierre y liquidación de dos organismos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Según **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, estos fondos buscan garantizar una transición ordenada, cubriendo costos operativos y ofreciendo condiciones dignas para el personal afectado por la desaparición de estas instituciones.

El INAI contará con un presupuesto de 500 millones de pesos para 2025, destinados a mantener sus operaciones durante un periodo máximo de 180 días mientras se crean las nuevas instituciones y se establecen las leyes



reglamentarias correspondientes. Este monto incluye los recursos necesarios para la liquidación de empleados de confianza y aquellos que laboren bajo esquemas de honorarios, con el objetivo de permitirles un retiro adecuado.

Por su parte, la **Cofece** recibirá una asignación específica basada en los cálculos realizados por la Comisión de Presupuesto. Estos recursos permitirán que la institución continúe operando durante seis meses adicionales, tiempo suficiente para ejecutar su cierre de manera estructurada y sin contratiempos.

Estas decisiones forman parte de un proceso más amplio de reorganización administrativa promovido por el gobierno federal, que busca concentrar las funciones de los organismos autónomos en dependencias gubernamentales. Sin embargo, las medidas han generado un intenso debate público debido a las implicaciones para la transparencia, la regulación económica y los derechos de acceso a la información en México.

[“Hoy pone al país de luto”: diputados del PAN lamentan la desaparición de organismos autónomos - Infobae](#)